

PROBLEMAS QUE PLANTEA LA ENSEÑANZA DE
LA LENGUA MATERNA

Gustavo Rodríguez

Universidad Austral de Chile

1. SIGNIFICADO DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA MATERNA

Si leemos con detención el Programa de Castellano en lo referente a los objetivos, veremos que se ha considerado la enseñanza de la lengua materna desde tres enfoques: aspecto *instrumental* (el idioma se utiliza como medio para aprender); aspecto *científico* (reflexión y adquisición de patrones mentales de la lengua) y, finalmente, el aspecto *artístico* (que se refiere a la creatividad). Nos referimos en este artículo a los dos primeros aspectos por considerarlos centrales en el tema que analizamos.

Cuando hablamos de enseñar la lengua materna, estamos haciendo referencia a una serie de aspectos que apuntan al desarrollo integral de las posibilidades lingüísticas que tiene cada niño y a demostrar el valor de la palabra en la formación educativa. Nadie desconoce, hoy en día, que la enseñanza de la lengua y sus formas de expresión es fundamental para crear actitudes, desarrollar hábitos y formar una visión comprensiva del mundo, el hombre y la vida. Porque el análisis del lenguaje no puede realizarse nunca sin referencia al medio sociocultural en que funciona la lengua, dado que los modelos sociales y culturales se reflejan en él. Hay que tener presente que la lengua no sólo refleja la naturaleza del grupo social y cultural, sino que *es condición básica* para que éste exista. Las lenguas son sistemas de convenciones humanas y no de leyes naturales. Por consiguiente, ninguna forma, palabra o estructura lingüística es por sí misma buena o mala, ni peor ni mejor que cualquier otra. Simplemente es más adecuada.

2. ASPECTOS INVOLUCRADOS

La enseñanza del castellano en la Educación Básica apunta específicamente a *desarrollar la habilidad* para utilizar *adecuadamente*¹ la lengua materna tanto en su forma oral y escrita. Por ello parece conveniente, metodológicamente, abordar las distintas facetas que comprende la enseñanza del castellano como un todo que se desarrolla en etapas sucesivas. De manera que todos estos aspectos, si bien se tratan en forma separada por razones didácticas, deben ser integrados por el profesor al desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La *facultad* que posee el hombre para comunicarse es también el *instrumento* que le sirve para ponerse en contacto con otros hombres. A esto llamamos lenguaje. Aunque, debemos reconocer, que con ser ésta la función más importante del lenguaje, no es la única; pero, sin lugar a dudas, ésta es la función central. Ahora bien, el “acto comunicativo” puede ser ejercido ya sea en su forma oral, hablada o en su forma escrita cuando la comunidad lingüística² posee esta forma como es el caso de la nuestra. No debemos olvidar, eso sí, que el individuo aprende la forma oral y luego, por educación sistemática, adquiere el código escrito. Al parecer, se trata de dos formas del mismo código. ¿Qué queremos decir con esto? Que la lengua escrita “representa” en la práctica a la lengua hablada. O, lo que es lo mismo, la escritura es un equivalente de la forma oral aunque no representa totalmente lo que sucede en la lengua hablada.

Desde un punto de vista social y cultural, se observa que hay una fuerte valoración de la escritura, al punto que quien maneje con eficacia este código escrito adquiere prestigio dentro de su medio. Igualmente sucede con la persona que posee “facilidad de expresión”.

Ahora bien, el desarrollar la habilidad para utilizar adecuadamente la lengua materna significa que habrá que orientar todos los esfuerzos hacia un desarrollo pleno de esta facultad o instrumento que llamamos lenguaje. Este objetivo es complejísimo puesto que el hombre se expresa a través de una variedad increíble de formas como la danza, la pintura, la literatura, las señales del tránsito, etc. La lengua oral es suficiente para expresar la compleja signi-

1. *Adecuadamente* significa en el contexto de las ideas que se expresan en este artículo, *formalmente*, es decir, de acuerdo al modelo más prestigiado socialmente cual es la lengua o norma culta.

2. Grupo social de hablantes que utilizan una lengua.

ficación del mundo actual. Nuestra época está invadida de señales e imágenes: los muros, los edificios, las autopistas.

3. LAS VARIEDADES LINGÜÍSTICAS

Es un hecho comprobado por la experiencia que ninguna lengua puede existir sin algún grado de diferenciación, por pequeña e integrada que sea la comunidad a la que sirve. La lengua *cambia* porque como instrumento esencial de la comunicación *debe ajustarse permanentemente* a las nuevas necesidades de la vida en sociedad que son esencialmente dinámicas. Y como una lengua refleja ese medio cultural y social, entonces cualquier modificación en la actividad del grupo social se verá manifestada en ella. Con esto queremos decir que una lengua es heterogénea y esto se manifiesta en la *diversidad* de los usos lingüísticos. Ni siquiera el habla de un mismo individuo permanece idéntica, pues esta característica esencial de las lenguas, cual es su variabilidad, afecta tanto al nivel individual como interindividual. Ahora bien, esta variación resulta de diversos factores, entre los cuales destacan los *geográficos*³ (diferencias producidas por el distanciamiento espacial entre núcleos o grupos de hablantes); los *socioculturales*⁴ (diferencias producidas por la pertenencia de los hablantes a distintos grupos socioculturales), variedades por la *situación*

3. Algunas diferencias de tipo geográfico se observan, por ejemplo, cuando escuchamos a un argentino. No es difícil para nosotros reconocerlo por su forma de hablar. En una expresión como *¿Vos sabés esto?*, nos llamaría la atención la *entonación* y, particularmente, el uso de la forma verbal *tenés* (un chileno en situación de mucha confianza diría *tení*^h). El tratamiento de *vos* (en vez de *tú*) también es diferente, puesto que en el habla vulgar de Chile se tiende a aspirar la consonante /s/ final: *vo*^h. Un tipo de diferenciación geográfica se da en el empleo de dos formas con un mismo sentido pero de uso geográfico restringido, debido a que en una zona se utiliza una forma, y en otra, una diferente. Por ejemplo, en Chile empleamos la palabra *maní*, en cambio en Centroamérica dirán *cacahuete*; lo mismo sucede con *palta* (Chile) y *aguacate* (otros lugares). Ejemplos de diferenciación en el mismo país: a la "acción de llevar a cuestas con una pierna por cada cadera" se le dice en el extremo norte de Chile *llevar a totas*; en cambio un chilote dirá *llevar a chique* y un valdiviano, *llevar al apa*.

4. Es frecuente observar que hablantes pertenecientes a estratos socioculturales bajos usen palabras, formas o expresiones que otros hablantes de niveles superiores no emplearían. Esto se debe, algunas veces, a la diferencia en la *competencia* lingüística (es decir, al mayor conocimiento y dominio de la lengua que tienen unos sobre otros), y otras, a diferencia de grado de educación. Estas diferencias se manifiestan en el uso que se hace de la lengua. Ejemplos: *chorear* por 'robar', *manso* por 'inmenso, tremendo' ("un manso cabro"), *aforrar* por 'pegar' ("Te voy a aforrar un combo -'puñete'- en la sanguchera" -'boca-'), *haiga* por *haya* ("No creo que me haiga -'haya'- traído el encargo").

*de comunicación*⁵ (grados de familiaridad, etc.). Además de este tipo de variaciones, el idioma cambia también a través del tiempo (debido a que las lenguas *evolucionan* a lo largo del tiempo. No son entes estáticos sino dinámicos como lo prueban los cambios que sufren en su desarrollo).

Si, como queda dicho, una lengua es esencialmente cambiante por naturaleza, entonces ¿Cómo nos entendemos si cada hablante usa su lengua *condicionado* por el lugar en donde vive y aprendió a hablar (circunstancia geográfica), por el *mayor o menor grado* de conocimiento de su lengua y/o por el grado de instrucción (circunstancia social) y por la *situación comunicativa* a la que se ve enfrentado? Para responder a esta pregunta, hay que tener presente la *naturaleza social* del lenguaje. El hecho de que el individuo deba expresarse en un sistema recibido, aprendido por él y *compartido* por los demás miembros de su comunidad.

4. CONCLUSIONES

De lo dicho anteriormente en relación a esta propiedad del lenguaje, son varias las consecuencias para la enseñanza de la lengua materna:

- (a) El profesor deberá enseñar a los alumnos *a reconocer* las distintas variedades que ellos manejan. Esto es, el niño deberá aprender a percibir que hay diferencias entre la manera como él dice, pronuncia o nombra algunas cosas y la forma o pronunciación empleada por *otros* hablantes.
- (b) La enseñanza no debe orientarse a impedir que el niño use sus propias variedades puesto que, como hemos dicho, es una característica y propiedad inevitable de la lengua. Lo que sí habrá que hacer es

5. La situación de comunicación también permite cierto tipo de diferencias expresivas. Así, es posible distinguir situaciones en donde hay formas que correspondan al lenguaje *coloquial, formal* o *supraformal*:

lengua coloquial	lengua formal	lengua supraformal
(el) obispo (el) juez sonar, clotear tú, vo ^h uste(d)es cabro	Sr. obispo Sr. juez fracasar Ud. ustedes muchacho	Excmo. Sr. obispo Usía, magistrado — Ud. vosotros adolescente

enseñarle no sólo a respetar las variedades de su lengua, sino a afinarle el sentido de la adecuación del uso de su lengua (lo que la Real Academia llama “La propiedad” del lenguaje) y mostrarle —finalmente— que, como veremos a continuación, de entre todas las variedades *hay una que es más adecuada en razón de su homogeneidad y de su mayor prestigio social*.

- (c) Al niño se le deberá ayudar a *descubrir* lo que es el lenguaje y a mostrarle las infinitas posibilidades expresivas que tiene su lengua y a señalarle que *la efectividad* de este instrumento *depende tanto del que habla como del que escucha*.

5. LA VARIEDAD DE LENGUA QUE SE HA DE ENSEÑAR

Hemos visto que aun cuando todos los hablantes utilizamos el mismo sistema lingüístico (en este caso, el castellano), realizamos este sistema con *diversidad* de formas, y esta diversidad se debe a factores de distinta índole (procedencia, nivel sociocultural y situación del hablante, entre otros factores). Ahora bien, en toda lengua es posible distinguir tres niveles:

- a. El *sistema*: conjunto de signos que usa una comunidad para entenderse.
- b. la *norma*⁶: entendida como la manera que una determinada comunidad lingüística realiza el sistema.
- c. el *habla*: uso que cada individuo hace del conjunto de signos que es la lengua.

Este uso que cada hablante hace de su lengua está sujeto a múltiples variables y cada una de ellas corresponde *a una particular manera de realizar el sistema*. Es decir, a una *norma* determinada. Las diversas normas dependen estructuralmente del sistema y de las situaciones de cada acto de comunicación.

De las varias normas que constituyen la lengua, la más prestigiada socialmente es la llamada *norma culta o formal* (o también *lengua formal o estándar*).

6. Hay que entender aquí *norma lingüística* y no *norma académica*. La norma lingüística es todo aquello que en el habla contiene las características comunes, habituales, tradicionales de la comunidad de hablantes. En cambio, la llamada norma académica prescribe los usos lingüísticos. Es decir, decide entre empleos legítimos e ilegítimos en el uso que de su lengua hacen los hablantes.

dar). Esta forma aspira a ser el *modelo* lingüístico de la comunidad idiomática por ser homogénea, flexible, porque corresponde a la lengua oficial de la nación y porque es, además, la modalidad que se utiliza en la administración y en la vida cultural pública del país. No hay que olvidar que la lengua no es sólo un instrumento utilitario de comunicación, sino, también, producto y expresión de una cultura. Esta norma culta es la esperable (aunque, desgraciadamente, no siempre suceda así) en situaciones *formales* de comunicación como lo son una clase, un periódico, una conferencia o la actividad de radio y televisión.

Este modelo lingüístico normalmente es atribuido a la llamada norma académica, porque la Academia ha aspirado desde siempre a cumplir un papel regulador en la lengua española. Esta normatividad académica aparece plenamente expresada en la *Gramática* y en el *Diccionario de la Real Academia Española* que son los instrumentos que regulan la conducta lingüística de los hispanohablantes.

6. LA NORMA CULTA CHILENA

La norma culta chilena se funda en gran parte en la norma académica, pero contiene también modelos *que no coinciden con ella* y que son propios del español de Chile. Una definición de norma culta chilena aceptable es la que la concibe como un repertorio de modelos lingüísticos adecuados a las situaciones formales, que coinciden *parcialmente* con la norma académica y que están a disposición de cualquier miembro de la comunidad. Esto es:

- a. *modelo lingüístico*: los modelos lingüísticos implican prestigio social, por ello son *ejemplares*; también son formas de habla que tienen cierta elaboración (porque constituyen una selección de formas esmeradas) y son dignas de ser imitadas.
- b. *situaciones formales*: son establecidas socialmente y por tanto el comportamiento de las personas debe ajustarse a ciertas normas estimables para esa sociedad. El lenguaje, el hablar, es una forma de comportamiento, como vestirse, comer, sentarse, saludar, etc. y en toda sociedad humana el comportamiento está regulado por un conjunto de normas (morales, jurídicas, lingüísticas). Entonces, el lenguaje, como hecho social *debe ajustarse* también a ciertas normas que corresponden a este tipo de situación.

¿Cuáles son las situaciones formales y que rasgos las caracterizan? Las llamadas situaciones formales de comunicación⁷ corresponden a una forma del comportamiento verbal y están sometidas a cierto tipo de restricción de tipo social: el comportamiento de las personas *debe ajustarse* a ciertas pautas que son valoradas por el grupo social. Naturalmente que el “grado de formalidad” varía de una situación a otra, igualmente que algunos factores que acompañan este comportamiento (como la vestimenta, los gestos, las actitudes). Los grados de formalidad o grados de restricción dependen del *tipo* de situación formal a la que se ve sometido el hablante. Por ejemplo, hay diferencias de formalidad (mayor o menor libertad expresiva) entre una clase y una conferencia, o entre una charla y un discurso conmemorativo.

Por todas las razones expuestas, parece más adecuado hablar *de lengua formal* puesto que este último rasgo es el que identifica a este modelo. El término “culto o culta” es más bien una categorización sociológica que lingüística y, además, no refleja con rigor lo que hemos explicado más arriba. Porque es un hecho indiscutible que hay hablantes que carecen de educación sistemática completa, pero que manejan lo que corrientemente se llama “un buen lenguaje” (es decir, la lengua formal). Y al contrario: gente con tradición educacional cuya habla no puede ser sentida como ejemplar.

7. TIPOLOGIA DE LAS SITUACIONES FORMALES

1. DIALOGO: (conversación con desconocidos, conversación telefónica con desconocidos, entrevista periodística, cita, sesión, mesa redonda, seminario, congreso, etc.).
2. EXPOSICION: (charla, conferencia, disertación, clase).
3. DIFUSION PERIODISTICA: (diario, revista de actualidad, radio, televisión, etc.).
4. DISCURSO: (de carácter social, político, sindical, conmemorativo, religioso, inaugural, etc.).
5. INFORME: (científico, administrativo, ensayo, etc.).
6. PUBLICIDAD: (comercial, ideológica, institucional, etc.).

7. Las hay también *informales* como las que ocurren cuando estamos entre amigos o familiares, y *supraformales* que son situaciones solemnes de máxima expresión de la formalidad que se observan, por ejemplo, en un discurso fúnebre o en una clase magistral.

En todas estas situaciones *se espera el uso de la lengua formal* (aunque no siempre ocurra así). Quienes utilicen las formas de habla esmerada en estas situaciones tienen prestigio social porque representan un modelo del buen hablar.

En síntesis, la norma culta chilena es el resultado de manejar la norma académica y las peculiaridades del español hablado en Chile ya aceptadas como norma (es decir, usos arraigados en los chilenos) pero que no coinciden con la norma académica.

Veamos algunos ejemplos en donde se observan esas divergencias entre norma académica y norma culta chilena:

(a) *Aspecto fónico:*

En Chile no se pronuncia el sonido producido al aplicar la punta de la lengua (ápice) entre los dientes superiores e inferiores dejando escapar suavemente el aire, que técnicamente se conoce como fricativa interdental sorda y que en la lengua escrita se representa especialmente por la letra “z” (lo que corrientemente se conoce como la “pronunciación de la ‘z’”). Es sabido que para los españoles esta es una articulación habitual en la mayoría de los hablantes salvo claras excepciones. En Chile esta articulación resultaría afectada cuando no ridícula. A pesar de ello, algunos profesores cometen la torpeza de exigir a los niños esta pronunciación aduciendo que con esto mejorarán la ortografía de ciertas letras (s, z). Lo único que se logra con esto es confundir a los chicos sin que se solucione, en definitiva, el problema ortográfico.

(b) *Aspecto gramatical:*

Un español dirá “Juan *casó* con Jimena”, en circunstancias que en Chile diríamos (en todos los niveles) “Juan *se casó* con Jimena”.

(c) *Aspecto léxico:*

Habitualmente en este campo es donde se observan las mayores diferencias:

Preferencia chilena	Preferencia española
tomar	beber
fósforo	cerilla
Sahara	Sáhara
alveólo	alveolo
enojarse	enfadarse
estampilla	sello
departamento	piso
pelea	riña
auto	coche
apurarse	apresurarse
papa	patata

Lo curioso es que las personas cultas chilenas utilizan habitualmente las formas de la columna izquierda (que no siempre corresponden a la norma académica) sin que por ello sea sentido como afectado o extraño.

La variedad formal se manifiesta no sólo en la lengua oral sino también en su forma escrita. Es decir, depende tanto del *contexto* como de la *situación*.

Por último, cabe reiterar que por las razones que hemos expuesto hasta aquí no cabe dudas que es *ésta la variedad de lengua que hay que enseñar en la escuela*.

8. ASPECTOS METODOLOGICOS

Hemos descrito la variedad formal señalando que es la forma más prestigiada socialmente. También se han dado argumentos para considerar esta variedad como el modelo de referencia que *deberá* utilizarse en la escuela. Pero, ¿Cómo podemos aplicar este modelo? ¿Cuál ha de ser el método más efectivo para enseñarle a los niños *esta* variedad sin olvidar que ellos manejan *otras* variedades?

Para responder a estas interrogantes, debemos considerar dos aspectos previos: 1) como se ha sostenido que éste es un *modelo*, se parte del supuesto (obvio, por lo demás) que el profesor *debe* manejar esta variedad, puesto que nadie da lo que no tiene; 2) el saber y conocimiento práctico de esta modalidad —como todo hecho de lenguaje— se logra por medio de la *práctica*

idiomática intensiva. Por ello la enseñanza y práctica de la lengua formal debe ser aplicada en los diversos niveles de estructuración de la lengua: unos referidos a la articulación y pronunciación, otros al vocabulario y, finalmente, ejercicios de construcción y elaboración de enunciados conforme al modelo.

El trabajo del profesor debe consistir *primeramente* en descubrir y recoger los usos lingüísticos de los alumnos, *que no coincidan* con las formas del habla culta chilena. Posteriormente habrá de *contrastar* las formas de los dos niveles (usos cultos y los que no correspondan a esta modalidad por ejemplo, *haya* frente a *haiga*) para ayudar a los niños a producir, por la vía de la comparación, las formas prestigiadas. La labor en la clase debe orientarse a la ejercitación y producción en *situaciones reales* de comunicación. Esto es, sólo deben compararse aquellas formas habituales de su medio social y cultural, puesto que lo que se persigue no es sólo el conocimiento de estas formas sino también la posibilidad de uso.

En síntesis, se busca que el niño entienda que, si bien es cierto que hablan castellano el profesor, el médico, el pescador, el minero, el campesino, el abogado, *no todos lo hablan del mismo modo*; que la manera de hablar de uno u otro depende, entre otros factores, del grado de conocimiento de su lengua y de la circunstancia (situación) en donde habla. También el niño deberá comprender que *ciertas características* de su lengua lo ubican en un determinado nivel y que *deberá adquirir* hábitos lingüísticos propios del otro nivel más prestigiado socialmente.

El profesor debe considerar que la lengua formal o culta es una modalidad que el alumno desconoce. Pero eso se le debe ejercitar intensamente. La forma culta es la culminación en el campo de dominio del lenguaje.

9. TIPOS DE EJERCICIOS

La pronunciación y articulación de los niños y de los chilenos en general, es poco cuidada. En el niño es justificable porque el proceso de aprendizaje de su lengua no ha terminado y debe apropiarse de las pautas fonéticas, gramaticales y léxicas que tienen todas las lenguas. Por ello hay que inducir a los niños a expresarse oralmente relatando experiencias personales o costumbres de la comunidad sin reprimirlo ni criticarlo. Con estas acciones sólo se lograría restarle espontaneidad y crearle inhibiciones. El trabajo correctivo es posterior. Como recurso pedagógico, las grabaciones en cintas magnéticas (cassettes) son ideales porque permiten mostrarles, por la vía del ejemplo, las diferentes maneras de pronunciación empleadas por él y sus compañeros.

Muestras de *mala pronunciación* se dan en situaciones como las siguientes⁸:

Uso habitual	Nivel formal
a. <i>pasar</i>	pasar
b. <i>peliar</i>	pelear
c. <i>pior</i>	peor
d. <i>campión</i>	campeón
(la forma escrita exige la división silábica de estas formas (y otras análogas) de la siguiente manera: pa-se-ar, pe-le-ar, pe-or, cam-pe-ón).	
Vocales iguales	
Uso habitual	Nivel formal
e. <i>le</i>	lee
f. <i>alcol</i>	alcohol
g. <i>coperativa</i>	cooperativa
h. <i>Savedra</i>	Saavedra
Pérdida de sonidos iniciales	
Uso habitual	Nivel formal
i. <i>tónce</i>	entonces
j. <i>tába</i>	estaba
k. <i>tá</i>	está
Sustitución de "b" por "g"	
Uso habitual	Nivel formal
l. <i>güeno</i>	bueno
ll. <i>agüelo</i>	abuelo
m. <i>güelva</i>	vuelta

*Nivel gramatical*⁹

En este ámbito parece necesario recoger, por razones prácticas, los enunciados habituales que utilizan los alumnos tanto en la lengua oral como en la escrita para, posteriormente, escribirlos en la pizarra y compararlos con

8. He seguido de cerca la pauta de L. Flórez, *Apuntes de español*, p. 13 y ss.
9. Para la ejemplificación de este nivel, he seguido el modelo utilizado por Sergio M. Echeverría: "La gramática española en la asignatura de Castellano de la Educación Media", en *RLA* Vol. I (reimpresión), Concepción, 1963.

las estructuras del nivel formal. Este tipo de ejercicios también sirve para incrementar el vocabulario, como veremos a continuación.

Un profesor pregunta a un niño por la causa de su atraso. Este le responde:

“No señor, es que llegué atrasa(d)o porque me quedé viendo cómo pelia(b)an los cabros; entonces el señor González los pilló justo y salimo^h raja(d)os”.

Una vez escrito este enunciado en la pizarra, se procede a sustituir unas formas por otras, de la siguiente manera:

forma recogida	nivel formal
1. No señor...	Señor.
2. es que...	sucedió lo siguiente...
3. llegué atrasa(d)o...	me retrasé (o llegué atrasado)
4. porque me quedé viendo...	por estar mirando (u observando)
5. cómo pelia(b)an los cabros...	cómo peleaban los niños.
6. cuando el señor González los pilló justo...	Llegó el señor González y nos sorprendió en ese instante.
7. ... y salimo ^h raja(d)os.	... en que salíamos corriendo.

Ejercicios como éste permiten ir formando una actitud en los niños frente a sus descuidadas expresiones habituales. Además este tipo de actividad es formativa porque los alumnos pueden ayudar a recoger los ejemplos que utilizarán en la clase.

VOCABULARIO

Vocabulario

El aprendizaje y conocimiento del léxico es un aspecto esencial para el conocimiento de la lengua. Si bien es cierto que una lengua no es sólo un con-

junto de palabras, este nivel es importante no sólo para la producción oral sino también para la *comprensión* de lo que se escucha y se lee. Como norma general para el tratamiento de este aspecto, se debe considerar que *las palabras aisladas carecen de sentido*, de manera que cada vocablo deberá identificarse en relación al enunciado completo.

El conjunto de palabras de una lengua se presenta a menudo vinculado a determinados ámbitos de experiencia que permiten agrupar palabras *relacionadas por su significado*. Esto parece más racional desde el punto de vista lingüístico porque permite al niño percibir aspectos globales de su experiencia como, por ejemplo, el conjunto de palabras que dice relación con el cuerpo (cabeza, sien, nuca, labios, oídos, mejillas, etc.). U otros *conjuntos léxicos* como los relativos al pelaje de los caballos, al fútbol, etc.

La enseñanza del vocabulario exige una planificación rigurosa para evitar que el niño desconozca parcelas fundamentales del léxico de su lengua materna. Hay que tener claramente determinado previamente el léxico *básico* y el léxico *disponible*. El primero nos ofrece un perfil referido al vocabulario usual de una comunidad lo que constituye un valioso antecedente para la llamada planificación léxica. El segundo, en cambio, corresponde al caudal léxico utilizable en una situación comunicativa dada porque mientras algunas palabras aparecen reiteradamente en cualquier conversación, sin importar la temática, otras están muy relacionadas con el asunto de que se trate. En síntesis: las palabras de uso habitual en cualquier situación comunicativa se recojen en el léxico básico. En cambio, aquellas que sólo se utilizan dentro de una temática determinada (fútbol, televisión, transporte, etc.) aparecen en el léxico disponible.

REFERENCIAS

- ECHEVERRIA, Max S.
1963 "La gramática española en la asignatura de Castellano de la Educación Media", *RLA*, vol. I (reimpresión), Concepción.
- FLOREZ, Luis
1977 *Apuntes de español*, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, XXI, Bogotá.
- LOPEZ MORALES, Humberto
1984 *Enseñanza de la lengua materna*, Edit. Playor, Madrid.
- RODRIGUEZ, Gustavo
1983 *Didáctica de la lengua materna*, Universidad Austral de Chile, Valdivia.
- SEPULVEDA, Gastón
1975 "La lingüística y algunos problemas en la enseñanza de la lengua materna", *Stylo*, 15, Universidad Católica de Temuco.
- WAGNER, C.; RODRIGUEZ, G. y RODRIGUEZ, S.
1978 "Patrones lingüísticos del español culto de Chile", *RLA*, 16, Concepción.
- 1979 "Hacia una determinación de la norma culta del español de Chile", *Estudios Filológicos*, 14, Valdivia.